

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN**II.3.-ORIGEN **México****Chiapas**II.2.-CARGO **ENLACE**II.4.-RFC **BEGM670827K64**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Tonalá Chiapas	26/09/2022 28/09/2022	2 1	MXN 625.00 312.50	100% 1,562.50
TOTAL DÍAS:		2 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 1,562.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

PARTICIPAR EN OPERATIVO DE VIGILANCIA PARA LA PROTECCION DE ESPECIES EN RIESGO EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

REVISO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN
ENLACE

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0678/2022

Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2022

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 13 de Septiembre del año 2022

Biol. Mario Antonio Bermudez Guillen
Inspector Federal
Procuraduría Federal de Protección al
Ambiente, Delegación en el Estado de Chiapas

Hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días **26 al 28 de septiembre de 2022**, para participar Operativo de vigilancia para la protección de especies en riesgo en materia de vida silvestre y realizar recorridos de vigilancia en playa e inspecciones en materia de zona federal marítimo terrestre en el poblado de Puerto Arista, Ejido Manuel Ávila Camacho y Boca del cielo, municipio de Tonalá, Chiapas. Para esta comisión será asignada el vehículo tipo **PICK-UP DOBLE CABINA**, marca **NISSAN**, con número de placas **NNN6878**, con número económico **CHIS005**.

Con fundamento en los artículos 4º párrafo quinto, y 14 párrafo primero y segundo y 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto, 27 párrafos primero, tercero, cuarto, quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17, 26 y 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 160 al 166, 170 y 170 Bis de la General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 1, 2, 3, 14 y 16 fracciones II y IX, 28, 30, 62, 63, 65, 66 y 69 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 55 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación de Impacto Ambiental; 2 fracción XXXI letra a, 45, 46 fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales,.

Por lo anterior se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada

ATENTAMENTE

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Blanca Alicia Mendoza Vera, mediante oficio número PFPA/1/005/22, de fecha veintiocho de Julio de dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 3 inciso b, fracción I, 40 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII último párrafo y 66 del Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.


ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ

C. c. p. Archivo.
C. c. p. Interesado
/TIAH/B MABG

MEDIO AMBIENTE



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Ing. Inés Arredondo Hernández

Fecha de
Elaboración: 04/10/2022

RUC: _____

Consecutivo
por Área: RN/0130/2021

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: BERMUDEZ GUILLEN MARIO ANTONIO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/14.3/8C.17.4/678/2022

Periodo: 26 al 28 de septiembre de 2022

Lugar: Poblado de Puerto Arista, Ejido Manuel Avila Camacho y Boca del Cielo municipio de Tonala, Chiapas

Objeto de la Comisión: Participar en operativo de vigilancia para la protección de especies en riesgo en materia de vida silvestre y realizar recorrido de vigilancia en playa e inspecciones en materia de zona federal.

SINTESIS: SE FUE A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN CON SEDE EN ARRIAGA PARA HACER ENTREGA DE TRES DICTAMENES PERICIALES Y DOS PLANES DE COMPENSACIÓN REFERENTE A HUEVOS DE TORTUGAS GOLFINAS LEPIDOCHELYS OLIVACEA. POSTERIORMENTE SE REALIZO DOS VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE ZONA FEDERAL A DIVERSAS CONCESIONES, SE REALIZO RECORRIDO DE VIGILANCIA Y SE PARTICIPO EN OPERATIVO DE VIGILANCIA PARA LA APROTECCION DE LA TORTUGA MARINA..

CONCLUSIÓN: SE REALIZO LA ENTREGA DE 03 DICTAMENES PERICIALES Y 2 PLANES DE COMPENSACION AMBIENTAL, 2 INSPECCIONES EN ZFMT, 01 RECORRIDO EN LA ZONA FEDERAL, 01 OPERATIVO EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE

RESULTADOS OBTENIDOS: LA PRESENCIA INSTITUCIONAL EN LA ZONA PARA BAJAR LOS INDICES DE SAQUEO DE HUEVOS DE TORTUGA MARINA Y LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONSECIONES OTORGADAS POR LA SEMARNAT

CONTRIBUCIÓN: LA DISMINUCION DE LOS INDICES DE SAQUEO DE HUEVO EN EL SANTUARIO PUERTO ARISTA.

Atentamente

Mario Antonio Bermúdez Guillén

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Inés Arredondo Hernández

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.